

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017
22 VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO 2017**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:12 doce horas con doce minutos** del día miércoles 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Décima Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- | | |
|-----|---|
| I. | Lista de asistencia y declaratoria de quórum. |
| II. | Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Primera Sesión ordinaria celebrada el 15 quince de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. |

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 001/2015. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 08 al 14 de marzo del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 1785/2016, 1792/2016, 1880/2016, 1986/2016, 2006/2016, 2010/2016, 2023/2016, 2028/2016, 2052/2016, 2129/2016, 2130/2016, 2139/2016, 2148/2016, 64/2017, 146/2017, 151/2017, 160/2017, 166/2017, 171/2017, 172/2017, 182/2017, 185/2017, 191/2017, 192/2017, 200/2017, 221/2017, 232/2017, 235/2017, 241/2017 y 246/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 52/2016, 167/2016, 281/2016, 737/2016, 739/2016, 1077/2016, 1558/2016, 1697/2016, 1772/2016, 1776/2016, 1812/2016, 1870/2016, 1923/2016, 1934/2016 y 1973/2016. C) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 197/2015 y 31/2016.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de un dictamen sobre los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determinan como Sujetos Obligados directos a los sindicatos que reciben recursos públicos.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado directo a "El Colegio de Jalisco A.C."
VIII.	Presentación y en su caso aprobación de los anexos del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado en la quinta sesión ordinaria del Pleno del ITEI, de fecha 01 primero de febrero del año en curso, de conformidad con el artículo 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Décima Tercera sesión ordinaria el día 30 treinta de marzo del año 2017, dentro de la misma sede de este Instituto.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.




ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 15 quince de marzo y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Dicho lo anterior y toda vez que ha sido dispensada su lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados y, en su caso aprobar en votación económica para su firma correspondiente."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito por favor, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0406/2017	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
0409/2017	Congreso del Estado de Jalisco
0412/2017	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
0415/2017	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
0417/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0420/2017	Secretaría de Movilidad
0423/2017	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
0426/2017	Ayuntamiento Constitucional de Ameca

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

0408/2017	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
0411/2017	Secretaría de Movilidad
0414/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0419/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0422/2017	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco
0425/2017	Fiscalía General del Estado de Jalisco

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0407/2017	Secretaría General de Gobierno
0410/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
0413/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0416/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0418/2017	Ayuntamiento Constitucional de Cocula
0421/2017	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
0424/2017	Secretaría General de Gobierno
0427/2017	Ayuntamiento Constitucional de Ameca

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 001/2015, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tiene por recibido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En el primer oficio, el Sistema DIF del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, solicita usuario y contraseña para ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el segundo oficio, el Ayuntamiento de Ayotlán, nos informa que el C. Juan Pablo Barajas Mesa, será la persona autorizada para firmar las resoluciones de acceso a la información en ausencia del Titular de su Unidad de Transparencia.

En el siguiente oficio, la Contraloría del Estado informan de la designación del Licenciado Héctor Antuna Sánchez, como titular de su unidad de transparencia.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Tonila, informan que la Titular de su unidad de transparencia tuvo que ausentarse de sus labores por motivos personales, del 10 al 15 de febrero del año en curso.

En el siguiente oficio, el Sistema DIF del Municipio de Tecalitlán, hacen del conocimiento de este Instituto que la Lic. Consuelo Lisbet Chávez Gallardo, dejó de fungir como titular de Transparencia desde el 15 de marzo del año en curso.

Finalmente, el Congreso del Estado, el Ayuntamiento de Zapopan, la Secretaría de Gobierno del Estado, la Universidad de Guadalajara, el Sistema DIF del municipio de Puerto Vallarta y el Ayuntamiento de Tonalá, respectivamente, informaron que el pasado 20 de marzo fue considerado día de descanso obligatorio en conmemoración del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García.

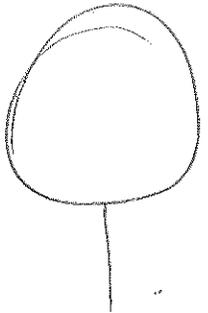
Es todo dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto a los Comisionados si existe alguna observación en este punto.

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día."



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficina de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 15 de marzo y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 21 de marzo del año en curso.	Del 2828 al 3082

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2129/2016
Sujeto obligado	Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado. Se modifica y se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 246/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guachinango
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

Resolución	Fundado, se requiere. Se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para que dé trámite y respuesta a las solicitudes de información que le son presentadas, de lo contrario se hará acreedor de las sanciones previstas por la Ley de la materia vigente.
-------------------	---

LOS SIGUIENTES 12 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1785/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1792/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

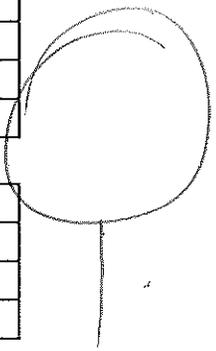
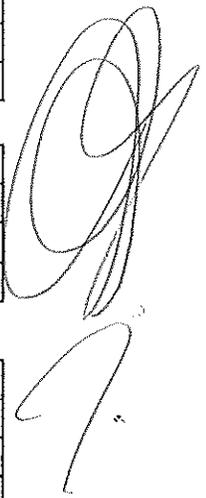
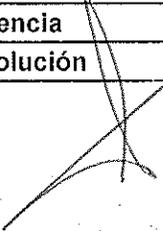
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1880/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2006/2016 y su acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2130/2016
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Asistencia Social
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 146/2017
Sujeto obligado	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 151/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara,
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 160/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Mascota
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 182/2017
Sujeto obligado	Secretaría de Salud y/o Servicios de Salud Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 185/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 200/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 232/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LOS SIGUIENTES 5 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2148/2016
Sujeto obligado	Secretaría de infraestructura y Obras Públicas
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2010/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2139/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado.
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 221/2017
Sujeto obligado	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 235/2017
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado.

LOS SIGUIENTES 6 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1986/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2023/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 166/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 171/2017 y sus acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 191/2017
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 241/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente, resulta ser FUNDADO y se REQUIERE al sujeto obligado.

LOS SIGUIENTES 2 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2028/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Consejo Estatal de Promoción Económica
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar el presente recurso como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 2052/2016
Sujeto obligado	Consejo Estatal de Promoción Económica
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	El agravio hecho valer por la parte recurrente resulta ser INFUNDADO. Se ordena archivar el presente recurso como asunto concluido.

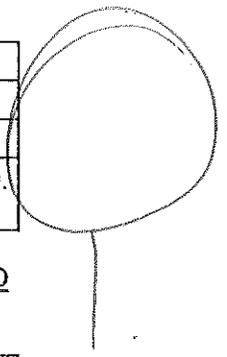
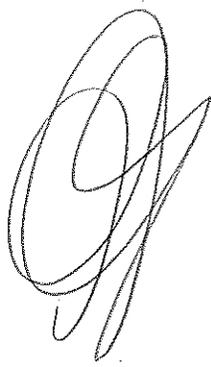
FINALMENTE LOS SIGUIENTES 3 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA:

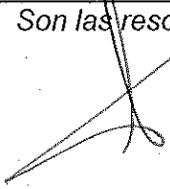
Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 064/2017 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina fundado. Se modifica y se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 172/2017 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina fundado. Se modifica y se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 192/2017
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina fundado. Se modifica y se requiere.

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."



La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de los recursos de revisión 2006/2016 y 2010/2016, de los cuales se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada en el año 2016.

"Mi voto es a favor, con excepción del Recurso de Revisión 235/2017 del cual me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de este Instituto.

Por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados, con excepción de los recursos mencionados tanto por el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, como por mi parte, los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y una abstención.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 52/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene al sujeto obligado INCUMPLIENDO con la resolución definitiva. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia en su expediente laboral a los integrantes del entonces Comité de Transparencia: Luis Carlos Vega Pámanes, José Guadalupe Chávez Ibarría, Javier Jesús Torres Meléndez, ex Presidente, Secretario Técnico y Director de Contraloría, respectivamente, del Consejo de la Judicatura del Estado. Se requiere de nueva cuenta y se apercibe.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 167/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>En cumplimiento a la resolución dictada por el c. Juez Octavo de Distrito en materia Administrativa y de Trabajo con residencia en Zapopan, Jalisco, dentro del juicio de amparo número 1620/2016 emitida con fecha 1° primero de septiembre de 2016, se deja insubsistente el acuerdo de determinación de fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, dictado en autos del presente recurso de revisión 167/2016, en la parte relativa a la sanción impuesta a Miguel Ángel Campechano López, en su carácter de Subdirector de control y seguimiento del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y sus consecuencias.</p> <p>En su lugar se dicta la presente determinación atendiendo los lineamientos establecidos en la citada sentencia.</p> <p>Se tiene al ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, incumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado y se requiere.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1558/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	<p>Se tiene por incumplida la resolución.</p> <p>Se amonesta al Titular de la Unidad de Transparencia el LIC. FRANCISCO FROYLAN CANDELARIO MORALES, se requiere, se apercibe.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1870/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amatitán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	<p>Se tiene al Ayuntamiento de Amatitán, Jalisco, INCUMPLIENDO con la resolución definitiva.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Titular de la Unidad de Transparencia, Héctor Fernando Márquez Rodríguez. Se REQUIERE de nueva cuenta y se apercibe.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1973/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ejutla
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Incumplida</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al LIC. SAMUEL QUINTERO CASTILLO, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, de conformidad con el artículo 103.2 de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.</p>

	Se requiere.
--	--------------

LAS SIGUIENTES 10 DETERMINACIONES QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 281/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 737/2016
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández,
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 739/2016 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atotonilco el Alto y la Comisión Estatal del Agua.
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1077/2016
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1697/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1772/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y/u O.P.D Servicios de Salud



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1776/2016
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1812/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1923/2016
Sujeto obligado	Sindicato de Servidores Públicos del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1934/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso c) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 197/2015 Y ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Pihuamo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 031/2016
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Amatitán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva. Se impone una MULTA equivalente a 20 veinte días el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a la responsable MARÍA ENRIQUETA GONZÁLEZ PADILLA , en su carácter de Titular del sujeto obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amatitán, Jalisco. Se REQUIERE de nueva cuenta y se apercibe.

Son las determinaciones que se ponen a su consideración para ser votadas Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 01 un dictamen sobre los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco.

Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿sí existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determinan como Sujetos Obligados directos a los sindicatos que reciben recursos públicos.

Este acuerdo fue circulado de manera electrónica con anterioridad, para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"

De mi parte nada más señalar que el Acuerdo en realidad se refiere a la determinación de quienes son sujetos obligados de forma directa de los sindicatos que ya tenemos actualmente en la plataforma Nacional de Transparencia dados de alta."

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Haciendo esa precisión pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para que sea publicado en el Periódico oficial "El Estado de Jalisco" y en la página oficial del Instituto este acuerdo así como para que sea notificado a los sujetos obligados correspondientes respecto de este acuerdo.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden del día doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como Sujeto Obligado directo a "El Colegio de Jalisco A.C."

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica, para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado, y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para que sea publicado en el Periódico oficial "El Estado de Jalisco" así como en la página institucional del ITEI, así como para que sea notificado al sujeto obligado correspondiente.

Continuando con el VIII (OCTAVO) punto del orden de día, doy cuenta al Pleno, de la presentación y en su caso aprobación de los anexos del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, aprobado en la quinta sesión ordinaria del Pleno del ITEI, de fecha 01 primero de febrero del año en curso, lo anterior de conformidad con el artículo 18 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Al respecto pregunto, ¿si existe alguna observación?

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo cual se aprueban por unanimidad, citados anexos y se instruye al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para que sean publicados en la página oficial del Instituto.

Continuando con el IX (NOVENO) punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, para que se realice la Décima Tercera sesión ordinaria el día 30 treinta de marzo del año 2017, en lugar de la sesión calendarizada para el miércoles 29 veintinueve, lo anterior derivado de las diversas actividades institucionales que se tienen programadas.

Pregunto, ¿si existe alguna observación?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.59.03.2017

Mi voto es a favor, por lo que aprueba por unanimidad, llevar a cabo la Décima Tercera Sesión ordinaria el día 30 treinta de marzo del año 2017.

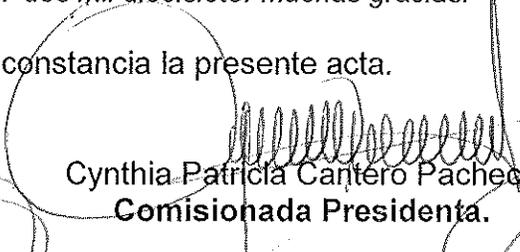
Continuando con el X (DÉCIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

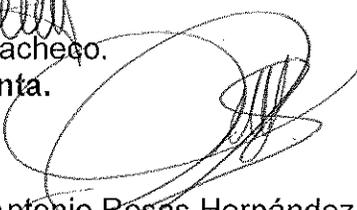
"De mi parte nada más invitar a toda la sociedad y a los medios de comunicación al Informe de Resultados que llevará a cabo el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco, el próximo 29 de marzo de 2017 a las 11 once horas en el patio central del Palacio Legislativo.

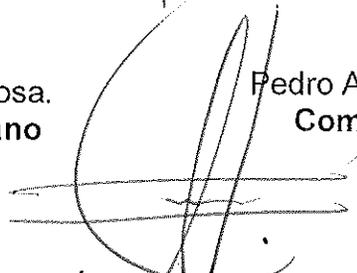
*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.


Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.


Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano


Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.